



PROGRAMA DE SEXUALIDAD 2019-2020

COLEGIO QUEEN ELIZABETH



INDICE

- ✓ **Presentación**
- ✓ **Fundamentación**
- ✓ **Objetivo General**
- ✓ **Metodología de trabajo**
- ✓ **Evaluación del Programa**



PROGRAMA DE SEXUALIDAD

PRESENTACIÓN:

El presente “Programa de Sexualidad” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los alumnos y las alumnas de nuestro Colegio.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el curriculum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Mineduc, www.convivenciaescolar.cl



FUNDAMENTACIÓN:

La Ley de Salud N° 20.418 (2010) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual:

“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial.

Documentos legales para desarrollar el programa, información obtenida del MINEDUC.

-
- Ley 20609 de No Discriminación **NUEVO**
- Modificación de la Ley N° 18.962 sobre el derecho de las estudiantes embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales
- Ley N° 18962 alumnas en situación de embarazo y maternidad
- Ley 20370 General de Educación
- Normativa que reglamenta la situación de las alumnas embarazadas y/o madres
- Ley 20.418 fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad
- Ley 19.966 establece régimen de garantías de salud
- Ley 19.779 establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas



Marco Teórico – Conceptual.

Materiales de apoyo

Lanzamiento LGBTI

- Diálogos Participativos Diversidad
- Circular a Sostenedores, Directores y Directoras de Establecimientos Educativos del País
- Orientaciones para la inclusión de las personas: LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX

Formación en sexualidad, afectividad y género

- Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Unesco. 2010.
- Un sólo currículum: actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH, derechos humanos. Population Council. 2011.
- Un sólo currículum: pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH, derechos humanos. Population Council, 2011.

Embarazo adolescente

- Tríptico derechos y responsabilidades de estudiantes embarazadas y madres.
- Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.
- Tarjetón prevención embarazo adolescente.
- Orientaciones tarjetón prevención embarazo adolescente.
- Presentación derechos y responsabilidades estudiantes madres y/o embarazadas. Mineduc.
- Informe técnico del Registro Nacional de Padres, Madres y Embarazadas 2012.
- Salas cuna PEC: Para que estudie contigo. JUNJI. 2013.
- Beneficios estudiantiles: educación prebásica, básica, media y superior. JUNAEB. 2013.
- Maternidad en la niñez: enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. Estado de la población mundial, UNFPA, 2013.
- Tríptico: "Si vas a ser mamá o papá esta información es para ti".
- Paternidad activa. Chile crece contigo. Ministerio Desarrollo Social 2012.
- Situación actual embarazo adolescente en Chile. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de salud. 2013.
- Estudio de acceso a los servicios de salud para la prevención del embarazo adolescente en Chile. Ministerio de Salud, CulturaSalud. 2010.
- Estudio cualitativo: representaciones y significaciones sobre embarazo adolescente de padres y madres de hasta 19 años. INJUV 2011.
- III reunión del Consejo Consultivo Nacional de adolescentes y jóvenes del Ministerio de Salud. UNFPA. Ministerio de Salud 2012.



Enfoque de género

- Enfoque de género en el espacio educativo. mineduc.2012.
- Presentaciones Seminario Género, Educación y Políticas Públicas 2012.
- Tríptico sistema de PMG género. Mineduc. 2012.
- Manual previniendo la violencia con jóvenes. CulturaSalud/EME. SENAME. Chile. 2011.
- Involucrando hombres jóvenes en el fin de la violencia de género: intervención multipaís con evaluación de impacto. CulturaSalud/EME. Ministerio de Salud. Chile.
- Manual previniendo la violencia con jóvenes. CulturaSalud/EME. SENAME. Chile. 2011.
- Encuesta IMAGES Chile. Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género. The International Men and Gender Equality Survey (IMAGES). Caso chileno coordinado por CulturaSalud /EME.2011.
- Masculinidades y políticas públicas. Cultura Salud/EME. FLACSO. Universidad de Chile. 2011.
- Afiches equidad de género. Mineduc. 2012.

Prevención abuso sexual

- Tríptico "Abuso sexual en niños/as y adolescentes: prevenir, proteger y acoger".
- Orientaciones ante situaciones de maltrato y abuso sexual infantil: Guía para la elaboración de un protocolo de actuación en establecimientos educacionales
- Maltrato y abuso sexual infantil: estrategias de protección para niños/as vulnerados en sus derechos. Fundación Integra 2008.
- El cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes, prevención del abuso sexual en el ambiente escolar. Arzobispado de Santiago Vicaría para la Educación.
- MI Sol. Unicef - Mineduc 2012.

Prevención explotación sexual niños, niñas y adolescentes

- Segundo marco para la acción contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes 2012 - 2014.
- Comunidades sensibilizadas y alertas a la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes. ONG Raíces, Fundación San Carlos de Maipo, 2012.
- Estudio explotación sexual comercial infantil y adolescente en Chile. OIT. 2004.
- Explotación sexual comercial en niños/as y adolescentes: una responsabilidad de todos y todas. Módulo didáctico profesores y apoderados. ONG Raíces.
- Experiencia Familiar Reparadora desde el Vínculo Afectivo y Protector.
- Día Nacional contra Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes

Escuela inclusiva

- El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos
- Materiales sobre diversidad sexual , prevención del suicidio y bullying
- La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar
- Discriminación en el Contexto Escolar: Orientaciones para promover una escuela inclusiva.
- Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad Intelectual



Orientaciones para el desarrollo del programa de sexualidad y género

En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Dar una formación en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos.

oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en que:

Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestro colegio permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

Motiva a niños, niñas y jóvenes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.

Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse "de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual". En otras palabras, una formación en este tema



debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.

Permite a los estudiantes comprender procesos afectivo – biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima, referidos a su desarrollo etario.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los alumnos y alumnas desde Pre Kínder a Cuarto Año a 8° básico del Colegio, fortaleciendo las competencias y habilidades necesarias para tomar decisiones fundamentadas.

Objetivos Específicos:

- 1- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. Reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad.
- 2- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia. Conocer los métodos de regulación de fertilidad.
- 3- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Sobre la formación en Sexualidad, Afectividad y Género,

El Ministerio de Educación ha querido poner en marcha, a nivel país, el Plan Nacional de Educación en Sexualidad , Afectividad y género, instando a todos los establecimientos educacionales a desarrollar un programa para su comunidad educativa. Se desarrollará un trabajo sistemático y transversal para los alumnos/as del Colegio,

- Desarrollo de actividades transversales de acuerdo a los planes y programas del Ministerio de educación.



- Charlas referente a los temas pertinentes y contenidos adecuados una vez cada 15 días en todos los niveles desde pre kínder a 8° año básico.
- Escuela para padres referente a los temas tratados cada dos meses sobre la temática.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA,

Se realizarán encuestas de forma trimestral,

Encuesta a Alumnos: En torno a temas relacionados con sexualidad, afectividad y género, de manera de observar y verificar si ha existido algún tipo de modificación en su pensar y actuar frente a posibles conductas de riesgo. Y, también, sobre el programa mismo para evaluar su efectividad, debilidades y algunas sugerencias que lo pudiesen mejorar.

Encuesta a Padres y Apoderados: Del establecimiento como una manera de evaluar el impacto del programa en las familias y hogares de nuestros estudiantes: si se habla más del tema (con más naturalidad y responsabilidad), si los alumnos comentan las actividades realizadas, o sobre las reflexiones que se han hecho al interior del curso.